



Ministerio de  
Salud Pública  
**Gobierno de Salta**

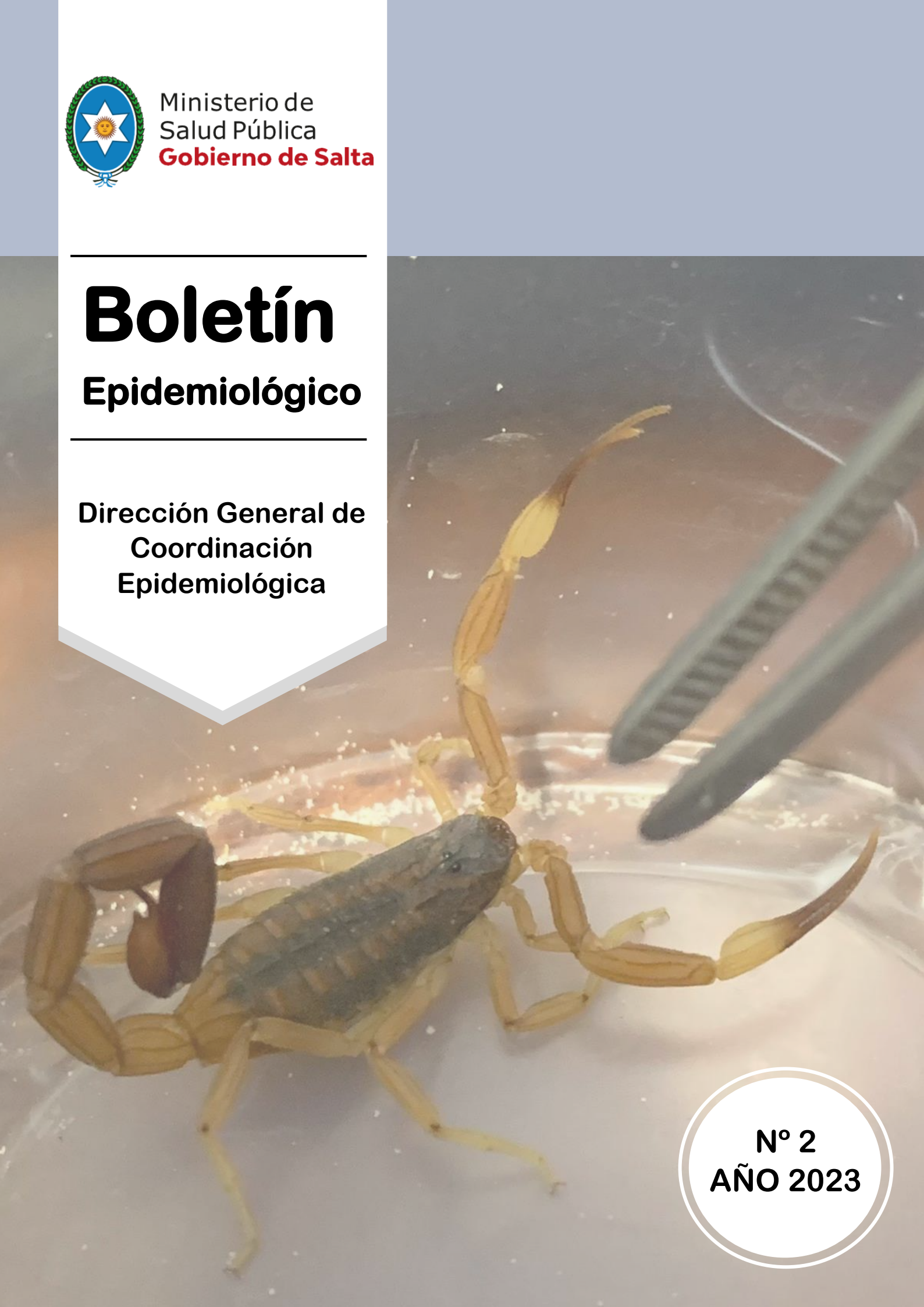
---

# Boletín

## Epidemiológico

---

Dirección General de  
Coordinación  
Epidemiológica



N° 2  
AÑO 2023

## **AUTORIDADES**

### **GOBERNADOR**

Dr. Gustavo Sáenz

### **MINISTRO DE SALUD PÚBLICA**

Dr. Federico Alejandro Javier Mangione

### **DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN EPIDEMIOLÓGICA**

Dr. Francisco García Campos

### **JEFE DE PROGRAMA SALA DE SITUACIÓN**

Dr. Miguel Ángel Astudillo



GOBIERNO DE  
**SALTA**

# STAFF DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

## PROGRAMA SALA DE SITUACIÓN

Miguel A. Astudillo

María Valdez

Carmen González

Facundo Risso

Luis Miño

## PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

María Inés Pérez

Rosana Romano

Jairo Gastón Martínez Acosta

Nilsa Coronado

## PROGRAMA REDES DE LABORATORIO

Ruth Fátima Juárez

Noemí Filomarino

Luis Guaymas

## PROGRAMA IACS

Paula Herrera

## PROGRAMA ZONOSIS

Nicolás Ruiz de Huidobro

José Serrat

Grecia Ramos

## PROGRAMA VECTORES

Sonia Guanca

Roque Vélez

Paulo Maldonado

## PROGRAMA EDIS

Emilce Tapia

## PROGRAMA BROMATOLOGÍA

Marta Chuchuy

## RESIDENCIA DE EPIDEMIOLOGÍA

María de la Cruz Plaza

Natalia Pastrana

Stella Pérez Arana

Cynthia Villagómez

Paula Di Filippo

Mariel Flores

Natalí Medina

Patricia Espejo

## ADMINISTRACIÓN

Lorena Isaac

Belén Montenegro

# INDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
VIGILANCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS .....	2
Covid-19 .....	2
VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	3
VIGILANCIA DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNAS ...	4
VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS, AGUA O RUTA FECAL-ORAL.....	5
VIGILANCIA DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS HUMANAS.....	6
Alacranismo .....	6
NÓMINA DE VIGILANTES EPIDEMIOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA.....	10

## INTRODUCCIÓN

El presente boletín fue confeccionado en Sala de Situación, programa dependiente de la Dirección Gral. de Coordinación Epidemiológica de la Provincia de Salta.

El contenido de este boletín es el resultado de consolidar datos recolectados por las diferentes áreas que conforman la estructura de esta dirección y las 53 áreas operativas del sistema de salud provincial. La fuente de donde se extrae la información es el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

La información se sustenta en la notificación regular y oportuna de los diferentes efectores, la cual es importante para la Vigilancia de la Salud, la toma de decisiones, el control y la prevención de los eventos de notificación obligatoria.

Agradecemos a todas las personas usuarios del SNVS: Vigilantes Epidemiológicos, bioquímicos, médicos, enfermeros y otros, que de manera sistemática aportan información necesaria para la elaboración de este Boletín.

# VIGILANCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

## Covid-19

En la provincia de Salta desde el inicio de la pandemia se notificaron 167.234 casos confirmados. En el periodo correspondiente a SE 2 (08/01/23-14/01/23) se informaron 231 casos confirmados COVID-19, mostrando un descenso de los casos de un 41% con respecto a lo notificado en SE 1.

COVID-19: Frecuencia semanal y Casos acumulados. Provincia de Salta. SE 2/23.

INDICADOR	FRECUENCIA SEMANAL	ACUMULADOS 2023	TOTAL GENERAL
Casos confirmados	231	797	167234
Defunciones con diagnóstico de COVID-19	3	4	3504

### Número de casos por semana según variante genómica identificada según localidad.


En la SE 2/2023, no se identificaron nuevas variantes en la provincia.

Porcentaje de positividad de Sars CoV-2 en la UMA.

SE	TOTAL DE MUESTRAS	MUESTRAS POSITIVAS PARA COVID	% DE POSITIVIDAD
SE1/2023	51	14	27.4
SE2/2023	5	5	100

## VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

Reporte semanal de pacientes con SFAI según clasificación. Provincia de Salta, por departamentos y localidades

PROVINCIA DE RESIDENCIA: (Fuente: S.N.V.S. 2.0)	SALTA	 GOBIERNO DE <b>SALTA</b> Ministerio de Salud Pública DIRECCION GENERAL DE COORDINACION EPIDEMIOLOGICA				FECHA:	13/01/2023
Semana EPI Apertura:	02/2023					Hora:	12:13
Departamento/Localidad	Caso descartado	Caso descartado por diagnóstico diferencial	Caso descartado por epidemiología	Caso invalidado por epidemiología	Caso Sospechoso	Caso sospechoso no conclusivo	Total general
<b>Capital</b>	1				2		3
SALTA	1				2		3
<b>Grl. José de San Martín</b>	1				7	2	10
AGUARAY	1						1
EMBARCACION						2	2
PROFESOR SALVADOR MAZZA					1		1
TARTAGAL					6		6
<b>Iruya</b>					1		1
ISLA DE CAÑAS					1		1
<b>Metán</b>					1		1
RIO PIEDRAS					1		1
<b>Orán</b>	1				4	2	7
COLONIA SANTA ROSA					2	1	3
HIPOLITO YRIGOYEN					1		1
PICHANAL					1		1
SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN	1					1	2
<b>Rivadavia</b>	1				1		2
SANTA VICTORIA ESTE	1				1		2
<b>Total general</b>	4				16	4	24

Resumen Sem 40 a Sem 52 año 2022	105	29	82	1	28	10	255
----------------------------------	-----	----	----	---	----	----	-----

En la provincia de Salta durante SE 1 y SE 2 se notificaron 24 sospechosos con SFAI que se suman a las 255 notificaciones realizadas en 2022 desde el inicio de la campaña. No se registraron casos confirmados de enfermedades transmitidas por mosquitos.

## VIGILANCIA DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNAS

La tos ferina es una infección aguda de las vías respiratorias causada por la bacteria *Bordetella pertussis*, que se transmite de un individuo infectado a otro susceptible, por medio de gotículas expulsadas por las vías respiratorias. La OMS recomienda como estrategia para frenar la propagación de esta enfermedad,

1. Fortalecer la vigilancia, a fin de monitorizar la carga de la enfermedad, evaluar el impacto de la estrategia de vacunación implementada en el país e identificar brotes. Cada brote epidémico de tos ferina debe ser cuidadosamente estudiado para mejorar el entendimiento actual de la epidemiología de la enfermedad en la Región de las Américas.

2. Analizar las coberturas de vacunación en niños de 1 año y menores de 5 años, con especial énfasis en la identificación de bolsones con bajas coberturas. Los países deben asegurar coberturas con tres dosis de vacunas contra pertussis >95% en niños <1 año de edad e instar a que la vacunación sea oportuna, así como el completar los esquemas. La 4ª dosis de vacunación con DPT debe de ser incorporada como parte de la vacunación del programa regular en todos los países, y las coberturas alcanzadas con esta dosis (así como con cualquier otra) deben de ser objeto de cuidadoso registro, monitoreo, reporte y evaluación.

3. Vacunar a los trabajadores de la salud para prevenir la transmisión nosocomial a lactantes menores de seis meses y personas inmunocomprometidas.

4. Inmunizar a las mujeres embarazadas en caso de un brote, a fin de proporcionar una protección óptima a recién nacidos.

Casos semanales y acumulados de las principales enfermedades inmunoprevenibles. SE 2/2023

ENO	Casos semanales	Casos acumulados
Coqueluche	1	1
EFE <sup>1</sup>	0	0
Meningoencefalitis	1	1
PAF <sup>2</sup>	0	0
Rubéola congénita	0	0
Tétanos neonatal	0	0
Tétano otras edades	0	0

Se notifica un caso de meningoencefalitis de una paciente de 24 años, diagnosticada en el HPMI y en donde se confirma *Streptococcus pneumoniae*.

<sup>1</sup> EFE: Enfermedad Febril Exantemática

<sup>2</sup> PAF: Parálisis aguda flácida en menores de 15 años



## VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS, AGUA O RUTA FECAL-ORAL

Casos semanales y acumulados de las principales enfermedades de transmisión fecal-oral. SE 2/23

ENO	Casos semanales	Casos acumulados
Botulismo del lactante	1(*)	1
Botulismo	0	0
SUH	0	0
Fiebre tifoidea y paratifoidea	44(**)	114
Brote asociado a ETA	0	1

(\*) El 30/12/2022 ingresa al HPMI una niña recién nacida de 20 días, el 06/01/2023 se le realiza el estudio, al ser un RN no se le aplicó el suero antitbotulinico ya que es muy pequeña, según consultaron con su par en Mendoza. El Laboratorio de Microbiología de la Facultad de Ciencias Médicas – UNCUYO confirma la presencia de *Clostridium botulinum* en la muestra de materia fecal de la niña quien continúa internada, con evolución favorable al día de la fecha, recibiendo tratamiento específico.

(\*\*) Distribución de los casos Fiebre paratifoidea según localidad de residencia:

Localidad	Casos
Campo Quijano	2
Cerrillos	3
El Carril	1
La Merced	1
Rosario de Lerma	1
Salta	34

## VIGILANCIA DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS HUMANAS

Casos semanales y acumulados de las principales zoonosis. SE 2/23

ENO	Casos semanales	Casos acumulados
APR <sup>3</sup>	23	46
Aracneísmo <sup>4</sup>	0	0
Alacranismo	20	43
Ofidismo <sup>5</sup>	3	3
Brucelosis	0	0
Hidatidosis	0	0
Hantavirus	0	0
Leishmaniasis (mucosa, cutánea, visceral)	1	1
Leishmaniasis visceral humana	0	0
Leptospirosis	0	0
Psitacosis	0	0

Casos por Departamento de residencia

- APR: 9 Capital, 6 San Martín, 6 Orán, 2 Anta
- Alacranismo: 15 Capital, 2 Anta, 2 Güemes, 1 La Caldera.
- Ofidismo:
  - Yará (2):
    - 1 Rosario de Lerma
    - 1 Orán.
  - Cascabel (1):
    - 1 Orán

### Alacranismo

Es el cuadro clínico, potencialmente grave y letal, que se produce por la picadura e inoculación de veneno de diferentes especies de escorpiones (o alacranes) del género *Tityus*.

Los escorpiones, o alacranes, son invertebrados artrópodos, del grupo de los quelicerados, que están presentes en el ambiente terrestre hace más de 350 millones de años, sin alteraciones

<sup>3</sup> APR: Accidente Potencialmente Rábico

<sup>4</sup> Aracneísmo: latrodectismo, loxocelismo, phoneutrismo, sin especificar especie.

<sup>5</sup> Ofidismo: yará, cascabel, coral, sin especificar especie

significativas en su morfología corporal. Se conocen más de 1500 especies agrupadas en más de 16 familias.

En Sudamérica, los escorpiones de mayor importancia sanitaria pertenecen al género *Tityus* (Koch, 1836).

### **Especies de escorpiones que se encuentran en Argentina.**

La familia Buthidae en Argentina está representada por los géneros *Ananteris*, *Tityus* y *Zabius*, siendo las especies de interés toxicológico (o médico sanitario) las que pertenecen al género *Tityus*.

En Argentina el envenenamiento, de causa accidental, ocurre preferentemente en áreas urbanas, en los ámbitos domiciliario, peridomiciliario y/o laboral, siendo tratable y prevenible.

La vigilancia epidemiológica es necesaria para implementar medidas de prevención y capacitación, el tratamiento precoz de los casos, identificación del animal agresor y planificación de las intervenciones. Las intoxicaciones por veneno de escorpión son enfermedades de notificación obligatoria.

### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACCIDENTES**

La mayoría de los accidentes se producen en el domicilio por lo cual las medidas de prevención deben estar orientadas a evitar el ingreso de los alacranes a la casa y tener precaución en aquellos sitios donde se los puede encontrar.

#### **Protección personal**

Revisar y sacudir las prendas de vestir, y el calzado antes de vestir o calzar, especialmente si han quedado tiradas en el suelo.

Sacudir la ropa de cama antes de acostarse o acostar un bebe o niño. En las patas de la cuna se pueden colocar frascos de vidrio para evitar el ascenso de los alacranes.

Tener precaución cuando se examinan cajones o estantes. Retirar progresivamente los elementos de su interior en lugar de introducir la mano o revolver.

Evitar caminar descalzo en zonas donde se conozca la presencia de escorpiones.

#### **Protección intradomiciliaria**

Utilizar rejillas sanitarias o de trama adecuada o con protección sanitaria en desagües de ambientes y sanitarios.

Controlar las entradas y salidas de cañerías, así como las aberturas y hendiduras

En puertas y ventanas conviene colocar burletes donde queden hendiduras. También puede utilizarse alambre tejido (mosquitero). Hacer lo mismo con las rejillas de desagües.

Revocar las paredes, reparar las grietas en pisos, paredes y techos.

Control de cámaras subterráneas, cañerías, sótanos, huecos de ascensor y oquedades de las paredes en los que pueden encontrarse.

Control de otras plagas, principalmente cucarachas, las que son la principal fuente de alimento para los alacranes.

### **Protección peridomiciliario**

Realizar aseo cuidadoso y periódico de las viviendas y alrededores.

Efectuar control de la basura para reducir la cantidad de insectos que sirven de alimento a escorpiones.

Revisar cuidadosamente la hojarasca y los escombros y evitar juntarlos con las manos.

Los escorpiones pueden encontrarse en áreas rurales (debajo de cortezas de árboles, piedras, ladrillos) o urbanas (sótanos, túneles, depósitos, cámaras subterráneas) por lo cual se recomienda mantener especial cuidado cuando se examinan lugares oscuros y húmedos.

Como última alternativa y con asesoramiento especializado, se usará la aplicación de plaguicidas de baja toxicidad por personal entrenado.

**¡Nunca aplicar plaguicidas sin haber seguido primeramente las recomendaciones sobre los métodos de prevención en el ambiente habitado ¡**

### **Antiveneno**

La picadura en sujetos adultos no suele ser de gravedad, por lo que en general NO es necesario el uso de antiveneno específico. La mayoría de las veces es suficiente calmar el dolor. Se debe mantener la observación clínica durante seis horas. En los niños, sobre todo pequeños, frecuentemente el cuadro general es más grave, por lo que, independientemente del cuadro clínico o de la aplicación del antiveneno, deben preferentemente ser ingresados a la Unidad de Terapia Intensiva (UTI). La experiencia internacional ha mostrado una drástica disminución de la mortalidad con la combinación del uso de antiveneno más la internación en la UTI. El antiveneno producido en el país usa como inmunógeno el veneno de *Tityus trivittatus*, neutralizando el veneno de esta especie y el de *Tityus confluens*.

**Está indicada la consulta al Centro Nacional de Intoxicaciones (0800-333-0160) o al referente local o regional.**

**Programa de Zoonosis de la DGCE - MSP: 387 421 5918. L a V de 08:00 a 14:00 horas**

**E-mail: zoonosismspalta@gmail.com**

PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDE CONSULTAR EL SIGUIENTE ENLACE:  
<https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-10/04-2011-guia-evenenamiento-escorpiones.pdf>

## NÓMINA DE VIGILANTES EPIDEMIOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Nº	ZONA	A.O	VIGILANTE	MAIL
1	NORTE	COLONIA SANTA ROSA	LUCIANA FLORES	luciflores81@hotmail.com
2	NORTE	PICHANAL	ADELA ARAMAYO	aramayoamerica@gmail.com
3	NORTE	AGUARAY	TERESA REINAGA	reynagaortiz27@yahoo.com.ar
4	NORTE	MORILLO	ARIEL FREIRE	freyreariel@gmail.com
5	OESTE	SANTA VICTORIA OESTE	TERESA ALEMAN	bqcaaleman@gmail.com
6	OESTE	IRUYA	JOSE LUIS MARTINEZ	joseluismartinez8024@gmail.com
7	NORTE	SALVADOR MAZZA	CAROLINA CAMPO	carocampo2003@hotmail.com
8	NORTE	SANTA VICTORIA ESTE	MARILYN ARROYO	arroyomarilynelizabeth@gmail.com
9	NORTE	EMBARCACION	ROSANA AMUTIO	ramutio985@gmail.com
10	OESTE	NAZARENO	UMBERTO SOCPASA	umber_10@hotmail.com
11	NORTE	ORAN	GABRIELA MENDEZ	dra_gmendez@hotmail.com
12	NORTE	TARTAGAL	CARLOS LEAPLAZA	carlosleaplaza@gmail.com
13	NORTE	RIVADAVIA	JOSE SANTILLAN	doye81@yahoo.com.ar
14	SUR	LAS LAJITAS	SERGIO GUAYMAS GONZALEZ	sergioguimas@live.com.ar
15	SUR	JOAQUIN V. GONZALEZ	JULIO USANDIVARAS	juliousandivaras63@hotmail.com
16	SUR	EL QUEBRACHAL	LORENA CISNEROS	lorenacisneros516@gmail.com
17	SUR	GALPON	GRACIELA DEL VALLE OLIVA	gracielagalpon@hotmail.com
18	SUR	ROSARIO DE LA FRONTERA	GABRIELA GARCIA	gabygarcia@outlook.es
19	SUR	METAN	XIMENA IÑIGUEZ	ximeiniguez@yahoo.com.ar
21	SUR	EL TALA	DANIEL LIGORRIA	bqdanielligorria19@gmail.com
22	SUR	GRAL. GUEMES	LEANDRO ABAROA	leanabaroa@hotmail.com
23	SUR	APOLINARIO SARAVIA	GABRIELA GONZALES	kikimamatoto@gmail.com
24	OESTE	CAFAYATE	ANALIA ECHAZU	echazu_analia@yahoo.com.ar
25	OESTE	SAN CARLOS	GABRIELA VERDUN	gaby_0379@hotmail.com
26	OESTE	MOLINOS	FRANCISCO TAPIA	franrtapia1997@gmail.com
27	OESTE	CACHI	JUAN LIMA	juancho_bioq@yahoo.com
28	NORTE	GRA. MOSCONI	CELIA ALAVI	alavicelia2012@hotmail.com

29	OESTE	SAN ANTONIO DE LOS COBRES	VANESA MARTINEZ	vanesaemilceners@gmail.com
30	OESTE	CERRILLOS	MONICA GIMENEZ	monica_patricia99@hotmail.com
31	NORTE	HIPOLITO YRIGOYEN	RICARDO GERONIMO	geronimoricardo35@gmail.com
32	OESTE	ROSARIO DE LERMA	PAOLA MONTAÑO	paolaalejandramontano@gmail.com
33	OESTE	CHICOANA	RAMON ROLANDO LOPEZ	lopez.ramonby@gmail.com
34	OESTE	EL CARRIL	SILVIA VILTE	silviabvilte@outlook.com
35	OESTE	CORONEL MOLDES	MARIEL GIMENEZ	drmarielgimenez@yahoo.com.ar
36	OESTE	LA VIÑA	CRISTIAN CABRERA	liccabrera510@gmail.com
37	OESTE	GUACHIPAS	ZAMBRANO DAVID	deividzam@yahoo.com.ar
38	SUR	EL POTRERO	LUIS APARICIO	luisapa707@outlook.com
39	OESTE	LA CALDERA	LUIS QUADRI	laqua19@hotmail.com
40	CENTRO	SAN BERNARDO	ANIBAL CASTELLI	anibal_castelli@yahoo.com.ar
41	CENTRO	SR. DEL MILAGRO	ADRAIN EDELCOPP	adricopper@hotmail.com
42	CENTRO	RAGONE	NATALIA PEREZ RIGOS	natyperezrigos@gmail.com
43	CENTRO	OÑATIVIA	LAURA TORREZ	lauratorrezemma@gmail.com
44	NORTE	ALTO LA SIERRA	LIVIA ARROYO	arroyoamandalivia@gmail.com
46	OESTE	CAMPO QUIJANO	CARINA ESTOPIÑAN	lic.carito.liz@gmail.com
47	CENTRO	HPMI	ADRIANA FALCO	hpmiepidemiologia@gmail.com
48	OESTE	SECLANTAS	GONZALO GUAYMAS	gonzalo_guaymas@yahoo.com.ar
49	NORTE	URUNDEL	SAUL FLORES	saulf_25@hotmail.com
50	OESTE	LA MERCED	CLAUDIO BARRERA DIB	itfclaudio@hotmail.com
51	NORTE	LA UNION	ROGELIO CARABAJAL	rogelio.c.launion@gmail.com
52	OESTE	LA POMA	JORGE EDUARDO ZORRILLA	jorgeeduardozorrilla@gmail.com
53	OESTE	ANGASTACO	VIVIANA ORELLANA	orelvif@yahoo.com.ar
55	CENTRO	PAPA FRANCISCO	FACUNDO RUIZ	epi.papafrancisco@gmail.com
56	CENTRO	PRIMER NIVEL A.O NORTE	MARIA CASTILLO	marcast1475@gmail.com



Ministerio de  
Salud Pública  
**Gobierno de Salta**